

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE TURBACO
TURBACO PLAZA PRINCIPAL SEGUNDO PISO
TURBACO – BOLÍVAR**

RADICACIÓN: 138364089001- 2008-0012100
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: COOPERATIVA COOMUMELANY LTDA.
DEMANDADO: MATILDE CAMACHO DE PADILLA

Señora Juez:

Doy cuenta a usted con la presente demanda en la cual el beneficiario de los depósitos judiciales solicita que sean elaborados a nombre del señor IVAN JUNCO BERMEJO.
Turbaco Bolívar, Agosto cuatro (4) del año dos mil veintiuno (2021).

**PAOLA PATRICIA PACHECO ACOSTA
SECRETARIA**

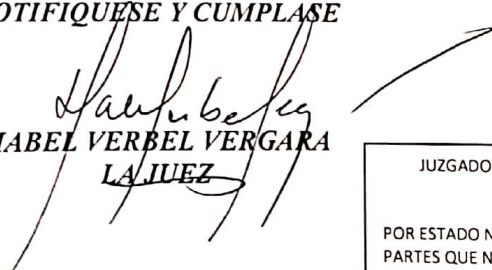
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE TURBACO. Turbaco Bolívar,
Agosto cuatro (4) del año dos mil veintiuno (2021).

Visto el anterior informe secretarial, y una vez revisada la solicitud presentada por el señor FELIPE DE JESUS PADILLA CAMACHO, en la cual autoriza al señor IVAN JUNCO BERMEJO para que se le haga entrega de los depósitos judiciales, por ser procedente el juzgado

RESUELVE

PRIMERO: ACEPTESE la autorización realizada al señor IVAN JUNCO BERMEJO, identificado con C. C. No. 73200403, para que retire los títulos judiciales que se encuentren a nombre del señor FELIPE DE JESUS PADILLA CAMACHO.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


**MABEL VERBEL VERGARA
LA JUEZ**

Paola

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL TURBACO - BOLIVAR
POR ESTADO No. <u>36</u> DE CIVIL LE NOTIFICO A LAS PARTES QUE NO LO HAN SIDO PERSONALMENTE EL ANTERIOR AUTO DE FECHA <u>04 de Agosto del</u> <u>2021</u> . TURBACO - (BOLIVAR) <u>17</u> DE <u>agosto</u>
 PAOLA PATRICIA PACHECO ACOSTA SECRETARIO